

Rosario, 25 de marzo de 2020

Sr. Presidente de la Nación Argentina

Dr. Alberto Fernández

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en representación de la Federación Gremial del Comercio e Industria de la Ciudad de Rosario, institución representativa del total del arco empresarial de la ciudad, Industria, Comercio y Servicio.

En estos días estas pequeñas y medianas empresas se encuentran acatando el aislamiento social obligatorio conforme el decreto 297/2020. Esta decisión, aunque necesaria, ha ocasionado profundos perjuicios económicos en el tejido productivo de nuestra Región. Muchos de nuestros asociados se preguntan cómo harán frente a sus obligaciones como sueldos, impuestos y proveedores una vez terminado este aislamiento.

Especialmente preocupante se ha tornado el próximo pago de salarios, correspondiente al mes de marzo y que debe efectuarse en los primeros días de abril. Muchos de nuestros socios nos han manifestado serias dificultades para hacerle frente a estas obligaciones.

Es en este marco de crisis generalizada que, le solicitamos considere, arbitrar los medios necesarios para otorgar un **préstamo automático a tasa cero** disponible a solicitud de parte y para todas las Empresas de la República Argentina exclusivamente **para afrontar el pago de Salarios**.

Esta medida traería alivio al sector Pyme de nuestro País y garantizaría el pago de haberes de todos los trabajadores de la República Argentina, permitiendo así, que se mantenga la magra actividad económica pre aislamiento y otorgándonos una base a partir de la cual poder continuar una vez pasada esta crisis.

Al aguardo de una respuesta favorable, es que aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



GUIDO SERMONETA
Secretario



ARIEL DOLCE
Presidente